



Nota de Prensa N° 1611/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE QUE HOSPITALES DE LAMBAYEQUE REACTIVEN CIRUGÍAS SUSPENDIDAS DURANTE LA PANDEMIA

- ***En 2020 más de 7000 cirugías se dejaron de realizar en los hospitales de la región a causa de la emergencia sanitaria por el COVID-19.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó a EsSalud y al Gobierno Regional adoptar las medidas correspondientes para la reactivación progresiva de las cirugías electivas ya programadas que quedaron pendientes en los hospitales del departamento. Urge que, a pesar de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se priorice los cuadros clínicos de mayor complejidad y no se ponga en riesgo la vida de las y los pacientes.

La institución hizo esta recomendación tras supervisar diversos nosocomios y verificar que, desde marzo a octubre del 2020, se dejaron de atender 3500 cirugías en el Hospital Provincial Belén, el Hospital Regional de Lambayeque y el Hospital Regional Docente Las Mercedes. Situación similar ocurre con los hospitales de EsSalud, en las que se dejaron de atender 3850 cirugías en el Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo y en el Hospital Luis Heysen Incháustegui.

Las cirugías electivas que fueron suspendidas a raíz de la pandemia causada por el COVID-19, afectaron a las y los pacientes, pues sus tratamientos quedaron interrumpidos, ya que solo se han realizado cirugías de emergencia. Por ello, es necesario que las intervenciones se reactiven progresivamente en los diferentes hospitales, considerando los protocolos de bioseguridad frente a la emergencia sanitaria.

Asimismo, se debe disponer de áreas de salud adecuadas y equipadas, en las cuales se pueda efectuar un monitoreo de los pacientes que se encuentran pendientes de una intervención quirúrgica, para así garantizar su atención y evaluación médica oportuna que permita atender y determinar su estado de salud actual. La institución señaló que es vital que los hospitales habiliten adecuadamente los espacios de cirugías para no exponer a los pacientes y al personal de salud al contagio del COVID-19.

La oficina de la Defensoría del Pueblo indicó que estará vigilante a las acciones que se tomen en los diversos hospitales para activar las intervenciones quirúrgicas, más aún porque los nosocomios mencionados reciben un gran número de asegurados no solo de Lambayeque también de hospitales de Piura, Cajamarca, Tumbes y San Martín, pacientes que son derivados a esta región porque en sus lugares de origen no hay el tipo de cirugía que necesitan. Ante ello, es importante atender los casos de cirugías electivas, a fin de garantizar su derecho a la salud y a los servicios públicos de calidad.

Lambayeque, 31 de diciembre de 2020